MITÃ, MITÃKUÑA HA MITÃRUSU
Mortmondeha
Ministerio de la NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

DUOC/NOTA Nº 235 /2018

Asunción, 01 de Octubre del 2018

Ref.: ID N° 345.076
Descripción: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 04/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS" - Contrato Abierto Plurianual

Señor:
Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Por el presente, me dirijo a usted en cumplimiento al Decreto 21909/03, modificado por el Decreto 5174/05, Por el cual se reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, a fin de dar justificación al procedimiento de Contrato Abierto estipulado para la convocatoria a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2018 para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS" - Contrato Abierto Plurianual,** que afecta a la partida presupuestaria del Sub Grupo del Objeto de Gasto 240 del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018".

Para los fines de esta contratación se conviene en establecer que el mismo se regirá por la modalidad de Contrato Abierto, cuyo **monto mínimo es de Gs 185.000.000 (Ciento Ochenta y Cinco Millones)** y **un monto máximo de Gs 370.000.000 (Trescientos Setenta Millones),** y su ejecución será deducido de la planilla de oferta, del potencial oferente reflejado en el cuadro de precios adjudicados anexo al contrato.

Que, en atención a las disposiciones de la Resolución DNCP N° 2238/2014, para determinar la procedencia de lo requerido, se manifiesta lo siguiente:

El Ministerio de la Niñez y la Adolescencia opta por la modalidad de contrato abierto por montos mínimos y máximos, teniendo en cuenta la naturaleza del servicio a contratarse, considerando que no es posible determinar con exactitud los desperfectos de los vehículos que se pudieran originar en el transcurso de la ejecución del contrato, pudiendo diferir en uno o varios eventos de cualquiera de los rodados dl Ministerio. Que tal situación se puede dar por los desgastes de las piezas con relación al uso de los rodados como así a otras situaciones que no se pueden precisar.

En tal sentido de acuerdo a las justificaciones realizadas solicito se dé por acreditado la modalidad de contrato establecido y su difusión en el portal de contrataciones públicas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y respeto.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ
Dirección General Operativa de Contrataciones

.....
Lic. Cristina Ferraro
Directora Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia